

RESOLUCION U. de C. N° 2002 373 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Servicio Jurídico, pertenecientes a la Srta. **MARISEL PATRICIA TAPIA VÉLIZ**, alumna egresada de la Carrera Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el sentido de cambiar su apellido paterno quedando en definitiva como **MARISEL PATRICIA RAMALLO VÉLIZ**, Rut. N° 12.216.851-4, la rectificación aludida que consta de sentencia de fecha 10.08.01., del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, de certificado de nacimiento N° 96.203.761, otorgado por el Registro Civil e Identificación de Antofagasta que da lugar al cambio de apellido y demás antecedentes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **MARISEL PATRICIA TAPIA VÉLIZ**, RUT N° 12.216.851-4, por el de **MARISEL PATRICIA RAMALLO VÉLIZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse a la Interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E; a la Administradora del Area de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas (I), a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de diciembre de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/slr

2001-107